

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA 002 DE 2019

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 4 de febrero de 2019
HORA: 10:00 am.
LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Adriana Alexandra Albarracín Mantilla	Coordinadora de Posgrados
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador del Pregrado en Matemáticas
Sandra Evely Parada Rico	Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrados
José Ricardo Herrera Alfaro	Representante de los estudiantes de pregrado

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de las Acta 001 de 2019
2. Informe y asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asunto de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de Profesores
6. Aval Grupos de Investigación
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 001 de 2019

Se da lectura y se aprueba el Acta 001 de 2019

2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

- El director de Escuela informa que el 18 de febrero de 2019 inicia el I Semestre Académico de 2019 para estudiantes de reciente ingreso, se programarán 24 grupos de Cálculo I, 24 grupos de *Álgebra Lineal I*, 2 Matemática Económica I, 2 Geometría Euclidiana, 2 grupos de Programación I, 2 grupos de Matemáticas I, 2 grupos de Fundamentos de Cálculo Diferencial, 2 grupos de Fundamentos de Matemáticas. Los horarios serán programados en la jornada de la tarde de 2 a 10 p.m.

- El director de Escuela presenta un informe sobre los procesos de acreditación de calidad de los programas de la Escuela de Matemáticas:
 - Licenciatura en Matemáticas: en espera de Resolución por parte del CNA
 - Maestría en Matemáticas: En espera de pares académicos por parte del CNA
 - Matemáticas: Se enviará el informe al CNA en el transcurso de la semana.
 - Maestría en Educación Matemática: inicia proceso de autoevaluación en el año 2019

- El director de Escuela presenta la Propuesta Académico-Financiera del XXXII Semillero Matemático a realizar del 23 de febrero al 08 de junio de 2019.

Coherencia misional y conveniencia institucional: El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de la educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros niños y jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.

Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Semillero Matemático en su XXXII versión. Se ratifica al profesor Jorge Enrique Fiallo Leal como coordinador del Semillero Matemático y para su ejecución se avala a los siguientes profesionales como profesores de los distintos niveles: Anyela Xiomara Corredor Santos, Sully Lineth Moreno Gómez, Yuly Stepfany Chacón Fuentes, Jonatan López Cagua e Ingrid Yulieth Díaz Ruíz, quienes tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Semillero Matemático. Esta actividad del profesor Fiallo Leal no bonificará por esta labor y la realiza Ad Honorem.

Conformidad de la proyección de egresos y de inversión de los excedentes: Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.

Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto: El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del 7,62% lo cual hace viable este proyecto.

La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

SEMILLERO MATEMÁTICO XXXII 23 DE FEBRERO AL 08 DE JUNIO DE 2019 DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE EXCEDENTES		%
FUNCIONAMIENTO (Honorarios administrativos, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)		20%
EQUIPO DE CÓMPUTO		80%

El valor de las Bonificaciones Extraordinarias – Docentes: En este proyecto no hay lugar a bonificación extraordinaria docente, dado que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal realiza la coordinación Ad Honorem y el restante personal se contrata por O.P.S. En este proyecto se contará con la colaboración de Anyela Xiomara Corredor Santos, Sully Lineth Moreno Gómez, Yuly Stepfany Chacón Fuentes, Jonatan López Cagua e Ingrid Yulieth Díaz Ruíz, quienes serán contratados por Órdenes de Prestación de Servicios.

Presupuesto de ingresos y egresos

PROPUESTA FINANCIERA PRESUPUESTO PROYECTADO SEMILLERO MATEMÁTICO XXXII DEL 13 DE FEBRERO AL 08 DE JUNIO DE 2019			
Concepto		Total Ingresos	Total Egresos
INGRESOS			
Cantidad estudiantes		Valor	Total
78	Inscripción	5.000	390.000
75	Matrícula	335.000	25.125.000
3	Matrícula de hermanos	301.000	903.000
TOTAL INGRESOS			26.418.000
EGRESOS			
HONORARIOS DOCENTES			
OPS por honorarios docentes		19.500.000	
Total Honorarios Docentes			19.500.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Clausura: Refrigerios (empanadas y gaseosas)		500.000	
Servicio de teléfono		150.000	
Fotocopias de talleres		350.000	
Gastos de funcionamiento			1.000.000
Total Honorarios + Gastos de funcionamiento			20.500.000
Contribución 11%			2.905.980
Total Gastos del Semillero Matemático I-2018			24.405.980
PRODUCIDO NETO POSITIVO (PNP)			2.012.020

Valor Total Proyecto (VTP) = \$		26.418.000,00		
Porcentaje del Producido Neto Positivo: (PNP/VTP)*100 = %			7,62	
DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE EXCEDENTES			%	VALOR
FUNCIONAMIENTO (Honorarios, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)			20%	402.404
EQUIPO DE CÓMPUTO			80%	1.609.616

- El Claustro de Profesores de 4 de febrero de 2019 avaló el ofrecimiento del XXXII Semillero Matemático a realizar del 23 de febrero al 08 de junio de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el ofrecimiento del XXXII Semillero Matemático a realizar del 23 de febrero al 08 de junio de 2019.

- El Director de la Escuela informa que, de acuerdo a como fue aprobado en Claustro de profesores y en Consejo de Escuela de Matemáticas (Acta 021 del 25 de julio de 2018), una vez ejecutado el proyecto *XXXI Semillero Matemático*, durante el segundo semestre académico de 2018 dejó un excedente de \$3.162.272. La siguiente es la propuesta de la distribución de los excedentes para su respectiva aprobación:

Programa	Excedente	Distribución de los Excedentes	
		Gastos de funcionamiento de la Escuela de Matemáticas	Inversión: equipo de cómputo
		20%	80%
Semillero Matemático, Versión 31 (II-2018)	3.952.840	790.568	3.162.272

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la distribución de los excedentes de la realización del XXXI Semillero Matemático.

3. Asunto de Estudiantes de Pregrado.

3.1. Asunto de estudiantes de la Escuela de Matemáticas

Estudiante: Carlos Fernando Plata Sanabria
Código: 21326814 Licenciatura en Matemáticas

Solicitud: 23362 Solicita la homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en el programa de Matemáticas:

- Fundamentos de Matemáticas Código 25282
- Geometría Euclidiana Código 20273
- Cultura Física y Deportiva Código 23423
- Taller de Lenguaje Código 25124

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de las asignaturas según listado adjunto.

Estudiante: Julián Enrique Neira Díaz

Código: 2180546 Matemáticas

Solicitud: 23368 Solicita la homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas:

- Cultura Física y Deportiva Código 23423
- Vida y Cultura Universitaria Código 24948

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de las asignaturas según listado adjunto.

3.2. Cancelación Extemporánea de Matricula

Estudiante: Dairi Shair Carranza Cortes

Solicitud: 23404 solicita la cancelación extemporánea de la matrícula 2018-2, debido a que se irá de Misionero de tiempo completo.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la cancelación extemporánea de la matrícula II Semestre de 2018.

Casos remitidos de Consejo Académico

3.3. Cancelación de Asignaturas

Estudiante: Julieth Daniela Carreño González

Código: 2160762

Solicitud: 23458 se recibe solicitud remitida por el consejo académico donde la estudiante

Se verificó en el Sistema Académico la respectiva matrícula donde se pudo verificar que tiene las siguientes asignaturas matriculadas:

- Análisis Matemático II Código 20275
 - Topología Código 2028
 - Portugués Código 27613
 - Seminario Código 25417
-
- **Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas avala la cancelación de las asignaturas Análisis Matemático II Código 20275, Topología Código 20280 y Portugués Código 27613.

3.4. Solicitud de apoyo económico

Estudiantes: Paula Fernanda Martínez Revelo; Lizeth Paola Pinilla Sánchez; Angie Yulieth Gómez Julio y Diana Carolina Galvis Santamaría y Liliana Paola González Abril.

Solicitud: Apoyo económico para participar como ponente en la XV Conferencia Interamericana de Educación Matemática, que se realizará en Medellín en la semana del 5 al 10 de mayo del presente año en la sede de la Universidad de Medellín y la Universidad de Antioquia.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba un apoyo económico de 350.000 para cada ponencia individual y 500.000 para la ponencia de las dos estudiantes.

3.5. Solitud Combo Saludable

Estudiante: Ingrid Katherine Cárdenas Gómez

Solicitud: Apoyo de Combo Saludable. Se anexa solitud por escrito

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la asignación del Combo Saludable para el restante del II Semestre de 2018.

4. Asunto de Estudiantes de Posgrado

4.1 .Apoyo económico

Los siguientes estudiantes de Maestría en Educación Matemática, solicitan apoyo económico:

Estudiante: Silvia Juliana Ballesteros Gualdrón.

Código: 2188189.

Solicitud: Apoyo económico para participar como ponente en la XV Conferencia Interamericana de Educación Matemática (CIAEM-XV), evento que se realizará en Medellín del 5 al 10 de mayo del presente año. Título de la ponencia “Comprensión del concepto de

independencia lineal: una perspectiva de las estructuras y mecanismos mentales de estudiantes universitarios de primer año”.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba un apoyo económico de 350.000.

Estudiante: María Alejandra Solano Delgado.

Código: 2188191.

Solicitud: Apoyo económico para participar como ponente en la XV Conferencia Interamericana de Educación Matemática (CIAEM-XV), evento que se realizará en Medellín del 5 al 10 de mayo del presente año. Título de la ponencia “Desarrollo de Talento matemático y la creatividad”.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba un apoyo económico de 350.000.

Estudiante: Alexander Betancur Sánchez.

Código: 2188187.

Solicitud: Apoyo económico para participar como ponente en la XV Conferencia Interamericana de Educación Matemática (CIAEM-XV), evento que se realizará en Medellín del 5 al 10 de mayo del presente año. Título de la ponencia “Una mirada cognitiva a la construcción de los conceptos de Eigenvectores y Eigenvalores a partir de las transformaciones lineales”.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba un apoyo económico de 350.000.

4.2. Base de elegibles

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Educación Matemática, Sergio Alexander Guarín Amorocho, con código 2178271 y cédula de ciudadanía No. 1.095.814.801, solicitando ser incluido en la base de elegibles como profesor cátedra ocasional para el primer semestre académico de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la inclusión de Sergio Alexander Guarín Amorocho, en la base de elegibles como profesor cátedra ocasional para el primer semestre académico de 2019.

Se recibe comunicación de la estudiante de Maestría en Educación Matemática, Ingrid Janeth Jácome Anaya, con código 2178273 y cédula de ciudadanía No. 1.099.371.737, solicitando ser incluida en la base de elegibles como profesor cátedra ocasional para el primer semestre académico de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la inclusión de Ingrid Janeth Jácome Anaya, en la base de elegibles como profesor cátedra ocasional por el semestre académico 2019-I.

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Matemáticas, Javier José Murgas Ibarra, con código 2178120 y cédula de ciudadanía No. 1.067.724.937, solicitando ser incluido en la base de elegibles como profesor cátedra ocasional para el primer semestre académico de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la inclusión de Javier José Murgas Ibarra, en la base de elegibles como profesor cátedra ocasional por el semestre académico 2019-I.

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Matemáticas, Luis David Ortiz Martínez, con código 2178121 y cédula de ciudadanía No. 1.098.780.379, solicitando ser incluido en la base de elegibles como profesor cátedra ocasional para el primer semestre académico de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la inclusión de Luis David Ortiz Martínez, en la base de elegibles como profesor cátedra ocasional por el semestre académico 2019-I.

4.3. Readmisión extemporánea

El Comité Asesor de programa de Posgrados avaló la solicitud de readmisión extemporánea presentada por los siguientes estudiantes de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización:

Estudiante: Marilyn Lizeth Antonio Osma.

Código: 2169104

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda la readmisión extemporánea a la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización

Estudiante: Jairo Gutiérrez Balaguera

Código: 2169109

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda la readmisión extemporánea a la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización

5. Asunto de profesores.

Se recibe comunicación de Andrés Enrique Quintero Santander, identificado con cédula de ciudadanía 1.098.736.755, solicitando se le permita ser contratado como profesor cátedra ocasional para el primer semestre académico de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la contratación como cátedra ocasional de Andrés Enrique Quintero Santander, por el I Semestre Académico de 2019.

5.1. Bonificaciones extemporáneas de docentes

5.1.1 Especialización en Estadística:

El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por dictar la asignatura “Modelos Lineales”-24397, a los estudiantes de la novena cohorte de la Especialización en Estadística, con una intensidad de 50 horas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria del profesor Gabriel Yáñez Canal.

El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por dirigir el trabajo de grado titulado: “Evaluación de impacto del Sistema de Apoyo a la Excelencia (SEA) en el Desempeño en Matemáticas de Estudiantes de Ciencias e Ingenierías entre 2014 y 2017”, presentado por los estudiantes de la Especialización en Estadística Raúl Gabriel Ramos, código 2188705 y Juan Pablo Osorio Suárez, código 2188711.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria del profesor Gabriel Yáñez Canal.

5.1.2 Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización.

La profesora Sandra Evely Parada Rico, bonificará por evaluar el trabajo de grado de aplicación titulado: “Desarrollo del pensamiento relacional y la comprensión del signo igual: Una experiencia con estudiantes de tercer año de primaria” presentado por la estudiante de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización Luz Dary Páez Sarmiento, código 2169114.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria de la profesora Sandra Evely Parada Rico.

La profesora Sandra Evely Parada Rico, bonificará por evaluar el trabajo de grado de aplicación titulado: “El proceso de generalización: Una perspectiva apoyada en el uso de material concreto”, presentado por el estudiante de Maestría en Educación Matemática, Julio César Porras Rueda, código 2169113.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria de la profesora Sandra Evely Parada Rico.

La profesora Dora Solange Roa Fuentes, bonificará por evaluar el trabajo de grado de aplicación titulado: “Exploración de los sentidos y significados de los números racionales con estudiantes de sexto grado” presentado por la estudiante de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, Lizeth Carolina Yara Hoyos, código 2169116.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria de la profesora Dora Solange Roa Fuentes.

La profesora Dora Solange Roa Fuentes, bonificará por evaluar el trabajo de grado de aplicación titulado: “Proceso comunicativo en estudiantes de séptimo grado: una aproximación desde el estudio de razón y proporción” presentado por el estudiante de Maestría en Educación Matemática, Dumar Said Dubeibe Marín, código 2169107.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria de la profesora Dora Solange Roa Fuentes.

El profesor Jorge Enrique Fiallo leal, bonificará por evaluar el trabajo de grado de aplicación titulado: “Desarrollo de Pensamiento Funcional: Un estudio exploratorio de los niveles de sofisticación”, presentado por la estudiante de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, Paola Cecilia Delgado Puentes, código 2169105.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria del profesor Jorge Enrique Fiallo Leal.

El profesor Jorge Enrique Fiallo leal, bonificará por evaluar el trabajo de grado de aplicación titulado: “Razonamiento inferencial en el proceso de generalización de patrones”, presentado por el estudiante de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, Saúl Fernando Blanco García, código 2169117.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria del profesor Jorge Enrique Fiallo Leal.

6. Aval Grupos de Investigación

6.1 Se recibe comunicación del director del Grupo de Investigación EDUMAT-UIS donde solicita la ratificación de aval por parte del Consejo al Grupo de Investigación de Educación Matemática. Se anexa comunicación

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas avala al Grupo de Investigación en Educación Matemática de la UIS – EDUMAT-UIS conformado por los siguientes profesores investigadores activos de la Escuela de Matemáticas:

- Jorge Enrique Fiallo Leal
- Gabriel Yáñez Canal
- Sandra Evely Parada Rico
- Dora Solange Roa Fuentes

Además, ratifica al profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, como director del Grupo de Investigación en Educación Matemática de la UIS – EDUMAT-UIS.

6.2. Se recibe comunicación del director del Grupo de investigación de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Difuso (EDAD), solicitando al Consejo de Escuela de Matemáticas la ratificación del Aval de este grupo de investigación.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas avala al Grupo de Investigación en Ecuaciones Diferenciales y Análisis Difuso - EDAD conformado por los siguientes profesores investigadores activos de la Escuela de Matemáticas:

- Michael Alexander Rincón Villamizar
- Élder Jesús Villamizar Roa
- Gilberto Arenas Díaz

- Diego Armando Rueda Gómez
- Jhean Eleison Pérez López

Además, ratifica al profesor Michael Alexander Rincón Villamizar, como director del Grupo de Investigación en Ecuaciones Diferenciales y Análisis Difuso - EDAD.

6.3. Se recibe comunicación del director del Grupo de Investigación en Matemáticas de la UIS, GIM-UIS, solicitando al Consejo de Escuela de Matemáticas la ratificación del Aval de este grupo de investigación.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas avala al Grupo de Investigación en Matemáticas de la UIS, GIM-UIS, conformado por los siguientes profesores investigadores activos de la Escuela de Matemáticas:

- Javier Enrique Camargo García
- Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin
- Germán Moreno Arenas
- Claudia Inés Granados Pinzón
- Michael Alexander Rincón Villamizar
- Sofía Pinzón Durán
- Sonia Marleni Sabogal Pedraza
- Héctor Edonis Pinedo Tapia

Además, ratifica al profesor Javier Enrique Camargo García, como director del Grupo de Investigación en Matemáticas de la UIS, GIM-UIS.

6.4. Se recibe comunicación del director del Grupo de Investigación en Álgebra y Combinatoria - ALCOM, solicitando al Consejo de Escuela de Matemáticas la ratificación del Aval de este grupo de investigación.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas avala al Grupo de Investigación en Álgebra y Combinatoria - ALCOM, conformado por los siguientes profesores investigadores activos de la Escuela de Matemáticas:

- Wilson Olaya León
- Carlos Arturo Rodríguez Palma
- Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas
- Alexander Holguín Villa
- Héctor Edonis Pinedo Tapia
- Adriana Alexandra Albarracín Mantilla
- Arnoldo Rafael Teherán Herrera

Además, ratifica al profesor Wilson Olaya León, como director del Grupo de Investigación en Álgebra y Combinatoria – ALCOM.

8. Propositiones y varios

El representante de los estudiantes solicita la renovación de las auxiliaturas para las salas de cómputo.



Germán Moreno Arenas
Director



Adriana Alexandra Albarracín Mantilla
Secretaria